

# Cooperación Regional para la Gestión Sustentable de los Recursos Mineros en los Países Andinos

## La contribución de la minería al desarrollo sustentable

Comitente	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)
Países	Región andina (Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú)
Organismo responsable a nivel regional	Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Organismos ejecutores	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ); Instituto Federal de Geociencias y Recursos Naturales (BGR)
Duración del programa	2016 – 2019

de que se han dado los primeros pasos conducentes hacia objetivos de sustentabilidad, aún no existe en el sector minero - ni a nivel nacional ni regional – un debate conjunto sobre la orientación estratégica hacia la Agenda 2030, con el fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados internacionalmente.

Por esta razón GIZ y BGR fueron encargados del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) a realizar el programa “Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mineros en los países andinos“. La contraparte regional es la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

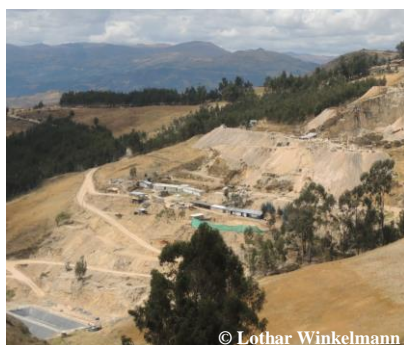
### Contexto y desafíos

A la luz de las grandes exigencias que la Agenda 2030 impone a los países andinos en pos de un desarrollo sustentable, el sector minero está en condiciones de contribuir de manera significativa a la implementación de ésta. Dado que históricamente el sector minero ha tenido una gran relevancia económica, es considerado un motor del desarrollo en la región. A los aspectos positivos del sector se contraponen graves daños ambientales, enormes costos económicos y efectos sociales, especialmente en términos de conflictos sociales. La sostenida tendencia en la actualidad hacia bajos precios de las materias primas y la falta de transparencia en las políticas fiscales, así como el riesgo de flujos financieros ilícitos, constituyen obstáculos en la senda hacia una gestión sustentable de la minería en la región. Adicionalmente, la creciente toma de conciencia frente al tema del medio ambiente, por parte de la sociedad y las exigencias cada vez mayores de un uso responsable de los recursos naturales por parte de los productores y consumidores, hacen necesaria una administración del sector minero más transparente, socialmente responsable y participativa. Los países andinos y una gran parte del sector reconocen la necesidad de evitar efectos negativos y de promover una explotación responsable de las materias primas. A pesar

### Enfoque

El programa fomenta la implementación de estándares internacionales, así como para lograr los ODS de la Agenda 2030. En su calidad de organismo de Naciones Unidas, CEPAL asume un rol central, tanto en el diseño del programa como en la elaboración de políticas y estrategias regionales para la implementación de la Agenda 2030. Tanto a nivel nacional como regional el programa aspira a alcanzar impactos, implementando alternativas de soluciones e intercambiando las experiencias de aprendizaje obtenidas por las contrapartes del sector a nivel regional. Como elemento central, el programa persigue un enfoque multiactoral, involucrando organismos públicos y del sector privado, así como organizaciones de la sociedad civil. La estrecha cooperación entre GIZ y BGR permite abordar de manera integral temas técnicos y de desarrollo relevantes para la minería y el sector.

El programa está dividido en tres áreas de acción: (i) **Políticas y estrategias**, (ii) **Gobernanza de los actores** y (iii) **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**. GIZ asume la responsabilidad por las áreas de acción (i) e (ii), mientras que BGR gestiona el área de acción (iii).



© Lothar Winkelmann

Actividad minera en La Libertad, Perú



© Víctor Andrés Garzón

Mina a cielo abierto Cerrejón, Colombia

## Objetivo

El objetivo del programa es brindar apoyo a los países andinos en la creación de bases conceptuales y técnicas, para orientar la minería hacia objetivos específicos de desarrollo sustentable.

El sector minero dispone de un gran potencial para promover la gestión de un desarrollo sustentable para la sociedad. El programa brinda apoyo a los países andinos en el aprovechamiento de dicho potencial y fomenta medidas para fortalecer la cooperación regional entre éstos en el sector minero. Con el objeto de acrecentar el aporte de la minería a la implementación de la Agenda 2030, se identifican y se reducen las dificultades en su puesta en práctica. El programa apunta a contribuir en la implementación de los siguientes ODS y metas específicas: Meta 3.9 Reducción de muertes y enfermedades causadas por impactos medioambientales; 5 Igualdad de género; 6 Agua limpia y saneamiento; 8 Trabajo decente y crecimiento económico; 9 Industria, innovación e infraestructura; Meta 12.2 Manejo sustentable y uso eficiente de recursos naturales; 13 Acción por el clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres; 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y 17 Alianzas para lograr los objetivos.

## Actividades

En el área de acción **Políticas y estrategias**, el programa brinda apoyo en el desarrollo ulterior de evaluaciones ambientales (ODS 15) y en su difusión a nivel regional de instrumentos para una administración más transparente y eficiente de los ingresos públicos provenientes del sector minero, especialmente en el marco de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva (ITIE) (ODS 16). En colaboración con la CEPAL, se desarrollarán e implementarán enfoques regionales para los ODS priorizados por el programa, por ejemplo, para la elaboración de elementos estratégicos regionales en el ámbito de la tributación de materias primas minerales (ODS 17). En el área de acción **Gobernanza de los actores**, y a través de la realización de diálogos multiactorales considerando el tema género, el programa promueve el desarrollo de una cooperación estructurada entre los grupos de actores involucrados en el sector minero. El programa apunta a mejorar los procesos de integración y monitoreo de los principios en materia de derechos humanos e igualdad de género, así como a difundir instrumentos para una administración transparente y participativa del sector minero (ODS

5, 16). Asimismo, el programa apoya acuerdos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, para intensificar la creación de valor a nivel local en el sector de las materias primas (ODS 8). En el área de acción **Transferencia tecnológica y fomento de innovaciones**, el programa brinda apoyo a empresas en la implementación de soluciones desarrolladas en las áreas gestión de recursos hídricos y eficiencia energética (ODS 6, 9, 12 y 13), difundiendo luego en la región la experiencia técnica adquirida. Ello incluye también estrategias de recuperación y remediación de pasivos ambientales mineros (p.ej. relaves), con el objeto de recuperar posibles materiales residuales de valor y reducir daños ambientales latentes. Para ello se analizarán determinadas faenas mineras en calidad de modelo (ODS 3, 6, 12 y 15). Adicionalmente, se identifica nuevas tecnologías para un desarrollo sustentable en el sector minero. Una vez verificada su relevancia en materia de desarrollo, el programa apoya al sector privado en la introducción de estas en el mercado regional.

A través de talleres a nivel regional para diferentes grupos de actores en espacios multiactoral, el programa promueve el intercambio continuo y la difusión de los resultados obtenidos en las tres áreas de acción. Adicionalmente, como parte integrante del programa, está prevista la creación de una plataforma de cooperación, con el objetivo de fortalecer el intercambio de información en la región.

## Impactos

- Consolidación a nivel regional del tema gestión sustentable de los recursos mineros y establecimiento de una red para el debate sobre temas relativos a la sustentabilidad;
- Fortalecimiento de las capacidades de análisis y establecimiento de redes con las organizaciones de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como regional;
- Desarrollo y sistematización de estrategias para el manejo de conflictos asociados a la minería y para el monitoreo de los impactos a nivel local;
- Fortalecimiento del proceso ITIE y su implementación en la región;
- Intercambio de soluciones técnicas para la rehabilitación de áreas mineras;
- Creación de condiciones para una mayor eficiencia hídrica y energética en la extracción y procesamiento de materias primas.

Publicado por

Deutsche Gesellschaft für  
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH  
Instituto Federal de Geociencias y materias primas (BGR), domicilio  
social Hannover, Alemania  
  
Cooperación Regional para la gestión sustentable de los recursos mine-  
ros en los países andinos  
Federico Froebel 1776/1778  
Providencia, Santiago, Chile  
T +56 (2) 2719 3900  
F +56 (2) 2719 3934  
giz-chile@giz.de  
www.giz.de/chile  
www.bgr.bund.de

Contacto

Michael Rösch – michael.roesch@giz.de  
Katharina Schnell – katharina.schnell@bgr.de

Status

A enero de 2017

Por encargo del

Ministerio Federal de Cooperación Económica y  
Desarrollo (BMZ)

Dirección

BMZ Bonn Dahlmannstraße 4 53113 Bonn T +49 (0)228 99 535-0 F +49 (0)228 99 535-3500	BMZ Berlín Stresemannstraße 94 10963 Berlín T +49 (0)30 18 535-0 F +49 (0)30 18 535-2501
---	--

poststelle@bmz.bund.de  
www.bmz.de